

# FERTINAGRO TERUEL

## **A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INDUSTRIAL Y DIRECCIÓN COMPLETA DEL ESTABLECIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Fertinagro Nutrientes S.L.  
C/ Berlín, 185-188  
Polígono industrial "La Paz"  
44195 Teruel

Teléfono: 978 61 80 70  
Fax: 978 60 95 50

Coordenadas UTM (ETRS 89): X = 656.561  
Y = 4.469.614  
Huso 30 T

## **B.- CONFIRMACIÓN DE QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ SUJETO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 840/2015 Y DE QUE SE HA ENTREGADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA NOTIFICACIÓN CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 7, APARTADO 1, O EL INFORME DE SEGURIDAD MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 10, APARTADO 1.**

Nivel de afectación: inferior  
Fecha Notificación: diciembre de 2015  
Fecha Informe de Seguridad: no procede  
Fecha plan de autoprotección: julio de 2019

## **C.- EXPLICACIÓN EN TÉRMINOS SENCILLOS DE LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL ESTABLECIMIENTO.**

La actividad ejercida en la instalación es la fabricación y distribución de fertilizantes para el campo y compuestos nitrogenados.

La clasificación de la actividad según el código CNAE-2009 es 2015

(Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados)

**D.- NOMBRES COMUNES O, EN EL CASO DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS INCLUIDAS EN LA PARTE 1 DEL ANEXO I, NOMBRES GENÉRICOS O CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS PERTINENTES EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO QUE PUEDAN DAR LUGAR A UN ACCIDENTE GRAVE, CON MENCIÓN DE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS, EN TÉRMINOS SENCILLOS.**

| Sustancia   | RD 840/2015<br>( <sup>1</sup> )   | Indicaciones de peligro<br>( <sup>2</sup> )  | Pictogramas<br>( <sup>2</sup> )  |
|---|---|--|--|
| Amoniaco anhidro<br>CAS: 7664-41-7<br>Nº: 007-001-00-5<br>CE: 231-635-3<br><br>Nº ONU: 1005 | <b>Sustancia<br/>nominada</b> [35]  | H221 Gas inflamable.<br>H331 Tóxico en caso de<br>inhalación.<br>H314 Provoca<br>quemaduras graves en<br>la piel y lesiones<br>oculares graves.<br>H400 Muy tóxico para<br>los organismos<br>acuáticos.  | <br><br><br> |
| Óxido de zinc<br>CAS: 1314-13-2<br>Nº: 030-013-00-7<br>CE: 215-222-5                        | <b>E1</b> Peligroso<br>para el medio<br>ambiente<br>acuático en las<br>categorías<br>aguda 1 o<br>crónica 1 | H302 Nocivo en caso de<br>ingestión.<br>H332 Nocivo en caso de<br>inhalación.<br>H360 Puede perjudicar<br>a los niños alimentados<br>con leche materna.<br>H373 Puede provocar<br>daños en los órganos<br>tras exposiciones<br>prolongadas o<br>repetidas.<br>H400 Muy tóxico para<br>los organismos<br>acuáticos.<br>H410 Muy tóxico para<br>los organismos<br>acuáticos, con efectos<br>nocivos duraderos. |   |
| Parafina SK Fert<br>C1407<br>CAS: --<br>Nº: --<br>CE: --                                    | <b>E2</b> Peligroso<br>para el medio<br>ambiente<br>acuático en la<br>categoría<br>crónica 2                | H318 Provoca lesiones<br>oculares graves.<br>H411 Tóxico para los<br>organismos acuáticos,<br>con efectos nocivos<br>duraderos.  |   |

(<sup>1</sup>) Indicación de si se trata de una sustancia nominada en la Parte 2 del Anexo I o la categoría a la que pertenece de la Parte 1 del Anexo I del RD 840/2015.

(<sup>2</sup>) Según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

**E.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODO EN QUE SE AVISARÁ AL PÚBLICO INTERESADO, EN CASO NECESARIO; INFORMACIÓN ADECUADA SOBRE EL COMPORTAMIENTO APROPIADO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O INDICACIÓN DE DÓNDE SE PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA.**

Los sistemas de aviso a la población podrán ser:

- ◆ Sistema acústico de alarma de la localidad.
- ◆ Avisos directos mediante vehículos con sistemas de megafonía del Ayuntamiento, de protección civil o propios de la empresa.
- ◆ Avisos a través de los medios de comunicación social disponibles (emisoras de televisión y radio, teléfonos móviles y redes sociales, etc.).

Para acceder a la información sobre el comportamiento apropiado en caso de accidente grave:

<http://www.proteccioncivil.es/riesgos/quimicos/presentacion>

Al margen de la información específica a la situación accidental ocurrida que se indicará en el momento del accidente, las instrucciones de protección para la población podrán ser de confinamiento y autoprotección o de alejamiento y refugio:

**INSTRUCCIONES DE CONFINAMIENTO Y AUTOPROTECCIÓN**

- ◆ Cierre las puertas, ventanas, persianas y toda entrada de aire procedentes del exterior.
- ◆ Desconecte la ventilación y la calefacción. Es preciso interrumpir todo sistema que haga entrar aire del exterior.
- ◆ Para mayor seguridad, puede sellar, utilizando cinta adhesiva, las juntas de puertas y ventanas.
- ◆ Respire a través de un paño húmedo.
- ◆ No vaya a buscar a los niños al colegio. Sus maestros recibirán instrucciones concretas.
- ◆ No utilice el teléfono. Se necesitan las líneas libres para los servicios de socorro.

Si existe riesgo de explosión:

- ◆ Proteja los cristales haciendo una cruz con cinta adhesiva. Así se evitará que salgan proyectados.
- ◆ Utilice las mesas, sillas o muebles, a modo de barrera.
- ◆ Baje las persianas y corra las cortinas.
- ◆ Aléjese de las ventanas y confínese en la parte opuesta de donde se espera la explosión. Una explosión podría romperlas y proyectar elementos como vidrios, rejas...

### **INSTRUCCIONES DE ALEJAMIENTO Y REFUGIO**

#### **Se informará mediante avisos directos o a través de los medios de comunicación del destino y trayecto a seguir**

- ◆ Mantenga la calma y espere a que los responsables autorizados indiquen el lugar al que dirigirse, el medio de transporte y el lugar de destino.
- ◆ Es importante llevar una tarjeta visible con los datos de filiación y domicilio habitual.
- ◆ Hay que seguir los consejos que impartan los servicios de emergencia.
- ◆ Hay que acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen las autoridades.

**F.- LA FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA IN SITU DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21, APARTADO 4, O INDICACIÓN DE DÓNDE SE PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA; INFORMACIÓN SOBRE DÓNDE SE PUEDE OBTENER, PREVIA SOLICITUD, INFORMACIÓN MÁS DETALLADA ACERCA DE LA INSPECCIÓN Y DEL PLAN DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23.**

Las competencias administrativas de inspección corresponden al Departamento competente en materia de industria y seguridad industrial, del Gobierno de Aragón.

**G.- INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL MODO DE CONSEGUIR MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23.**

Contactar con:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
Dirección General de Interior y Protección Civil  
Gobierno de Aragón

Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín 36, 50071 Zaragoza

Teléfono: 976 715001

Correo: [proteccioncivil@aragon.es](mailto:proteccioncivil@aragon.es)